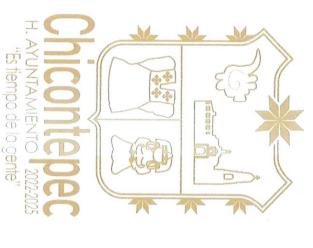






2022-2025



#### H. AYUNTAMIENTO DE CHICONTEPEC ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL



PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO

ARCHIVISTICO (PADA)

**EJERCICIO 2024** 

ENERO DE 2024









#### INDICE







## II. ADMINISTRACION DEL PADA









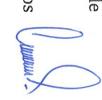
### PRESENTACION.

su Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el ejercicio 2024. Archivo General Municipal en colaboración con el Área Coordinadora de Archivos tienen a bien presentar Federación del 15 de junio de 2018, el H. Ayuntamiento de Chicontepec, a través del departamento de En cumplimiento a los artículos 23, 24 y 25 de Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la

y concentración El Programa Anual de Desarrollo Archivistico, es una herramienta de planeación del H. Ayuntamiento de estableciendo estructuras normativas, técnicas y metodológicas para la mejora de los archivos de trámite de lograr la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos Chicontepec que contempla una serie de acciones de control y gestión de los procesos archivísticos a fin

El PADA contemplará la mejora en tres aspectos de trabajo:

- Estructural, donde se establecerá y/o actualizará el Sistema Institucional de Archivos con sus requerida para la operatividad de cada una. áreas coordinadora de archivos, unidad de correspondencia u oficialía de partes, archivos de trámite, archivo de concentración y archivo histórico, así como se gestionará la infraestructura
- Documental, donde se elaborarán, actualizarán y se podrán en uso los instrumentos de control archivístico que garanticen la organización, clasificación, transferencia y baja de los archivos, de acuerdo a la LGA.
- Normativo, donde se aplicará la legislación archivística vigente y se desarrollarán lineamientos y criterios para la correcta organización y administración de los archivos.









Chicontepec, Ver. Constitucional H. Ayuntamiento 2022-2025

## I. ELEMENTOS DEL PADA

### Marco de referencia

suprimiendo áreas a fin de garantizar la planeación y la prestación de servicios públicos reformas jurídico normativas y al desarrollo social y económico su demarcación. En efecto, la elevación a huasteca veracruzana. Durante su historia, las funciones del Ayuntamiento han cambiado de acuerdo a las El Ayuntamiento de Chicontepec es el órgano que gobierna el municipio del mismo nombre ubicado en la Municipio Libre del Estado de 1918 impactaron en la administración municipal, creando, fusionando o rango de Ciudad de la antigua villa de Chicontepec en 1910 y la promulgación de la Ley Orgánica del

los expedientes que integrarían el archivo general municipal. Estos cambios se reflejarían en el aumento del número de trámites cuyo resultado sería la producción de

que pueden ser consultados en la plataforma nacional de transparencia. programas anuales de desarrollo archivístico, informes de cumplimiento y guías de archivo documental interdisciplinario, elementos claves en los procesos de gestión documental; además, ha elaborado los Ayuntamiento de Chicontepec instaló su sistema institucional de archivos e integró su grupo desarrollo archivístico municipal. En efecto, en cumplimiento a la Ley General de Archivos, el Cruz que se han establecido políticas y acciones concretas para controlar, administrar y eficientar el No obstante, es a partir de la administración encabezado por el Licenciado Armando Fernández de la

elaboró sus instrumentos de control archivístico, cuadro general de clasificación archivística y rendición de cuentas. finalidad de garantizar el acceso a la información, combatir la corrupción y ser transparentes en la expedientes durante su gestión documental en los archivos de trámite y archivo de concentración con la catálogo de disposición documental, herramientas que permitirán organizar y administrar los Además en cumplimiento al artículo 13 de la Ley General de Archivos, en este ejercicio el Ayuntamiento









### Justificación.

su conservación precautoria en el archivo de concentración. Sistema Institucional de Archivos donde se establezcan políticas que aseguren la aplicación y destinados como archivo, el H. Ayuntamiento de Chicontepec, trabajará en implementar y/o actualizar su controlados de gestión documental y evitar la acumulación excesiva de documentos en los espacios homologación de los procesos archivísticos en la generación de expedientes en los archivos de trámite y En el presente Programa Anual de Desarrollo Archivistico 2024 se pretende establecer procesos

apegados a la Ley General de Archivos que regulen y describan los procesos documentales a fin de espacios físicos. que muchas unidades administrativas resguardan expedientes concluidos que no deberían estar en sus beneficiar a las áreas administrativas en los trabajos de clasificación y transferencias de expedientes ya El impacto será a corto plazo ya que se planea elaborar nuevos instrumentos de control archivísticos

#### 3. Objetivos. 3.1 Objetivo General.

conservación y destino final de los expedientes emanados de las diferentes unidades administrativas. Activar los Instrumentos de Control Archivísticos que permitan regular la clasificación, valoración,

## 3.2 Objetivos Específicos.

- Cumplir con la normatividad vigente, establecida en lineamientos y leyes
- Sensibilizar al personal responsable de archivo de este H. Ayuntamiento, que un expediente o archivo bien organizado, es garantía de transparencia y rendición de cuentas
- Concluir su elaboración y promover la autorización de los instrumentos de control archivístico.









- Elaborar instrumentos de consulta para el manejo eficaz de la documentación.
- Llevar a cabo el proceso de desincorporación de la documentación de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo, con el fin de liberar espacios en las diferentes unidades administrativas que conforman este H. Ayuntamiento.
- Regular las transferencias primarias de los archivos de trámite al archivo de concentración.
- Gestionar y controlar las bajas documentales
- Brindar el servicio de Préstamo y/o consulta de expedientes en concentración.
- Organizar y administrar los expedientes que se producen en las dependencias y organismos del Ayuntamiento, así como los que se resguardan en el archivo general municipal.
- Promover capacitaciones y asesorias archivísticas al personal responsable de archivo de cada unidad administrativa de este H. Ayuntamiento.

### 4. Planeacion

informativo, así como para realizar las transferencias primarias al archivo de concentración. desincorporación de la documentación de comprobación administrativa inmediata y Para la implementación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, el departamento de capacitaciones y asesorías a los responsables de archivo de trámite, para poder llevar a cabo la Archivo General Municipal en coordinación con el Area Coordinadora de Archivo realizará una serie de

### 4.1 Requisitos.

Coordinar con los responsables de los archivos de trámite y de archivo de concentración las acciones para la implementación de los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos.

V







#### 4.2 Alcances.

- Cumplir con las obligaciones emitidas por la Ley General de Archivos.
- Implementar los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.
- Difundir los Criterios para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de este H. Ayuntamiento
- Llevar a cabo la desincorporación de archivos programada en el PADA.
- Realizar transferencias primarias programadas en el PADA.

### 4.3 Entregables.

- Nombramientos del titular del área coordinadora de archivos, responsable de la unidad de correspondencia y archivo de concentración expedidos por el sujeto obligado.
- Cuadro General de Clasificación Archivística.
- Catálogo de Disposición Documental.
- Guía de Archivo Documental.
- Actas de autorización de desincorporación de archivos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo
- Actas de transferencias primarias.









### 4.4 Actividades

	\	
	actividades programadas en el PADA.	
	Integrar los registros del desarrollo de las	7 Elaborar controles de avance archivístico
	por unidad administrative y serie documental.	
7	Elaborar el registro de producción de expedientes	6 Integrar la Guia de Archivo Documental
	estatus, Desarrollo y evidencia fotográfica.	
	se señale, al menos, la actividad, descripción,	
	actividades planeadas en el PADA anterior donde	PADA 2023
	Producir el informe de evaluación de las	5 Elaborar el Informe de Cumplimiento del
-	señalamientos técnicos en la materia	
-	archivísticas para el ejercicio vigente acorde a los	Archivistico (PADA) 2024
	Diseñar la planeación de las actividades	4 Elaborar el Programa Anual de Desarrollo
	validación.	
	archivo General del Estado de Veracruz su	control archivistico.
	Archivos la autorización de los ICA y solicitar al	autorización y validación de los instrumentos de
	Promover ante el Grupo Interdisciplinario de	3 Concluir su elaboración y promover la
	sucitado	
	cuestiones de cambio o baja de personal se hayan	
	Responsables de archivo de tramite que por	de trámite.
	administrativa la designación de los nuevos	actualizar a los nuevos Responsables de archivo
	Gestionar ante el titular de cada unidad	2 Prosiguiendo con las actividades del Sistema,
	correspondencia y archivo de concentración.	integrantes
	de archivos y los responsables de la unidad de	Archivos y actualizar el registro de sus
	nombramientos del titular del área coordinadora	areas operativas del Sistema Institucional de
	Gestionar ante el titular del sujeto obligado los	1 Dar seguimiento al funcionamiento de las
	Descripción	Actividad







expeniences at area productora:	de expedientes en concentración.
individual of productors	16 Brindar el servició de presidillo y/o consula
Administrar el préstamo v consulta de	this do not some of the second
transferidas al archivo histórico.	
archivo de concentración y que no ameritan ser	
que han vencido su plazo de conservación en	
Promover la baja documental de aquellas series	15 Gestionar y controlar las bajas documentales
como documentos de archivo.	inmediata y de apoyo informativo
que carece de los elementos que la identifica	documentos de comprobación administrativa
Promover el destino final de la documentacion	14 Administrar la desincorporación de
concentración.	
que deben ser transferidos al archivo de	
cumplido su plazo de conservación en trámite y	
Controlar el traslado de los expedientes que han	13 Regular las transferencias primarias
acuerdo a las series que produce o resguarda.	
elabore el inventario general por expediente de	
Supervisar que cada unidad administrativa	12 Elaborar el inventario general por expediente
expedientes.	
Elaborar los formatos para la identificación de los	11 Diseñar los formatos de consulta archivística
ante el AGN en la plataforma nacional	Nacional de Archivos.
Realizar el trámite de registro del sujeto obligado	10 Inscribir al sujeto obligado en el Registro
unidad administrativa de este H. Ayuntamiento.	Det detter there and transmission of
al personal responsable de archivo de cada	nersonal del Avuntamiento.
Promover capacitaciones y asesorías archivísticas	9 - Brindar canacitaciones y asesorías técnicas al
que se elaboren	IIItel discibiiitairo de un entros.
de los integrantes del grupo así como las actas	0 Administrational interior de Archivos
Convocar y administrar las reuniones de trabajo	8 - Administrar las reuniones de trabajo del Grupo



10







17.- Clasificar expedientes en concentración

Jerarquizar los expedientes en fondo, sección y serie de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente.

### 4.5 Recursos

## 4.5.1 Recursos Humanos

En cumplimiento a la Ley General de Archivos, el Ayuntamiento de Chicontepec instaló su sistema normativo institucional de archivos e integró su grupo interdisciplinario de archivos, este último como órgano

El sistema institucional de archivos está integrado por:

- Área coordinadora de archivos.
- Las áreas operativas siguientes.
- a) De correspondencia ( oficialía de partes).
- b) Archivo de trámite, uno por cada unidad administrativa del H. Ayuntamiento.
- c) Archivo de concentración.
- d) Archivo histórico (Debido a su naturaleza jurídica no se cuenta con Archivo histórico dentro de este ente público administrativo).

administrativa, el responsable de archivo de concentración de este H. Ayuntamiento funge a su vez como Los responsables de archivo de trámite fueron nombrados por los titulares de cada área o unidad Jefe de departamento del Archivo General Municipal y fué nombrado por el titular del sujeto obligado.







# Estructura del Sistema Institucional de Archivos

Estructura no jerárquica sino funcional.

Sistema Institucional de Archivos (SIA)

Departamento de Archivo General Municipal y Responsable del Área Operativa de Archivo de Concentración

Area coordinadora de Archivos

Área operativa de Archivo

Causes V

de trámite

12

(Oficialía de partes)

Correspondencia

Área operativa de







# PERSONAL Y FUNCIONES QUE DESARROLLARAN DURANTE LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARCHIVISTIVAS

Dorconal	Funciones
Denartamente de Archivo Ceneral Municinal V	❖ Concluir su elaboración v promover la
Demonstrated Anna Omorativa del Archivo	autorización v validación de los
	instrumentos de control archivistico
de Concentración.	instrumentos de control archivistico.
	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo
1 titular	Archivistico (PADA) 2024
1 auxiliar	Elaborar el Informe de Cumplimiento del
	PADA 2023
	Integrar la Guia de Archivo Documental
	Elaborar controles de avance archivistico
	❖ Administrar las reuniones de trabajo del
	Grupo Interdisciplinario de Archivos.
	Brindar capacitaciones y asesorías técnicas
	al personal del Ayuntamiento.
	Inscribir al sujeto obligado en el Registro
	Nacional de Archivos.
	Diseñar los formatos de consulta archivistica
	Supervisar que cada unidad administrativa
	elabore el inventario general por expediente







2022-2025

Secretaría del Ayuntamiento	Área de Adscripción							8												
9:00 a 17:00 horas	Horario de Labores	Responsables de archivo de trámite.	Sistema, actualizar a los nuevos	Prosiguiendo con las actividades del	integrantes	Archivos y actualizar el registro de sus	areas operativas del Sistema Institucional de	Dar seguimiento al funcionamiento de las	Clasificar expedientes en concentración	de expedientes en concentración.	❖ Brindar el servicio de préstamo y/o consulta	documentales.	❖ Gestionar y controlar las bajas	informative	administrativa inmediata y de apoyo	documentos de comprobación	❖ Administrar la desincorporación de	Regular las transferencias primarias	resguarda.	de acuerdo a las series que produce o











Secretaría del Ayuntamiento	Área de Adscripción														1 titular		Area Coordinadora de Archivos	Personal
9:00 a 17:00 horas	Horario de Labores	procesos archivísticos.	modernización y automatización de los	Coordinar las actividades destinadas a la	Archivístico (PADA) 2024.	Estructurar el Programa Anual de Desarrollo	archivísticos.	instrumentos de control y consulta	Coordinar la elaboración de los	de los archivos.	Brindar asesoría técnica para la operación	archivos	gestion documental y administracion de	Elaborar programas de capacitación en	de acuerdo a la normatividad.	trámite, concentración y en su caso histórico	Coordinar la operación de los archivos de	Funciones







15

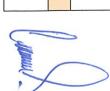






Secretaría del Ayuntamiento	Área de Adscripción				1 titular		(Oficialía de Partes)	Area Operativa de Correspondencia	Personal
9:00 a 17:00 horas	Horario de Labores	etapa del ciclo vital	valoración documental, desde la primera	integración, clasificación, descripción y	procesos archivísticos, que faciliten su	la producción de documentos con los	entrada y salida con la finalidad de vincular	Controlar el registro de la documentación de	Funciones

	Ayuntamiento de Chicontepec.
9:00 a 17:00 horas	Uno por cada area que integran el H.
Horario de Labores	Área de Adscripción
Archivo Documental	
Contribuir en la elaboración de la Guia de	
archivo de concentración.	
Realizar las transferencias primarias al	
Instrumentos de Control Archivistico.	
General Municipal en la elaboración de los	
Colaborar con el departamento de Archivo	
expediente.	
Elaborar el inventario general por	
cada area o unidad produzca, use o reciba.	
Integrar y organizar los expedientes de	Area Operativa de Archivo de Trámite
Funciones	Personal
1	









## 4.5.2 Recursos Materiales

# RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARCHIVISTICAS

Actividad	Requerimientos
1 Dar seguimiento al funcionamiento de las areas	1 computadora, 1 impresora, servicio de internet,
operativas del Sistema Institucional de Archivos y	mobiliario de oficina y arctículos de papelería.
actualizar el registro de sus integrantes.	
2 Prosiguiendo con las actividades del Sistema,	1 computadora, 1 impresora, servicio de internet,
actualizar a los nuevos Responsables de archivo de	mobiliario de oficina y arctículos de papelería.
trámite	
3 Concluir su elaboración y promover la	1 computadora, 1 impresora, 1 escaner, servicio
autorización y validación de los instrumentos de	de internet, mobiliario de oficina y arctículos de
control archivistico.	papelería.
4 Elaborar el Programa Anual de Desarrollo	1 computadora, 1 impresora, 1 escaner, servicio
Archivistico (PADA) 2024	de internet, mobiliario de oficina y arctículos de
Fig. 1	1 computadora 1 impresora 1 escaper servicio
2023	de internet, mobiliario de oficina y arctículos de
	papelería.











1		
	oficina y arctículos de papelería.	de expedientes en concentración.
	1 computadora, 1 impresora, mobiliario de	16 Brindar el servicio de préstamo y/o consulta
	papelería.	
_	de internet, mobiliario de oficina y arctículos de	13 GESTIOITAL À COLLT DIAL LAS DAJAS MOCATIFICITATES
	1 computadora 1 impresora 1 escaper servicio	15 Costionary controlar las haias documentales
	y arctículos de papelería.	documentos de comprobación administrativa
	1 computadora, 1 impresora, mobiliario de oficina	14 Administrar la desincorporación de
	mobiliario de oficina y arctículos de papelería.	(
	1 computadora, 1 impresora, servicio de internet,	13 Regular las transferencias primarias
	mobiliario de oficina y arctículos de papelería.	
	1 computadora, 1 impresora, servicio de internet,	12 Elaborar el inventario general por expediente
	mobiliario de oficina y arctículos de papelería.	
	1 computadora, 1 impresora, servicio de internet,	11 Diseñar los formatos de consulta archivística
-	papelería.	
	de internet, mobiliario de oficina y arctículos de	rchivos.
	1 computadora, 1 impresora, 1 escaner, servicio	10 Inscribir al sujeto obligado en el Registro
	arctículos de papelería.	
	servicio de internet, mobiliario de oficina y	personal del Ayuntamiento.
	Espacio fisico, 1 computadora, 1 impresora,	9 Brindar capacitaciones y asesorías técnicas al
	y arctículos de papelería.	Interdisciplinario de Archivos.
	1 computadora, 1 impresora, mobiliario de oficina	8 Administrar las reuniones de trabajo del Grupo
	y arctículos de papelería.	
	1 computadora, 1 impresora, mobiliario de oficina	7 Elaborar controles de avance archivistico
-	papelería.	
	de internet, mobiliario de oficina y arctículos de	
	1 computadora, 1 impresora, 1 escaner, servicio	6 Integrar la Guia de Archivo Documental
_		







Constitucional H. Ayuntamiento Chicontepec, Ver. 2022-2025

17.- Clasificar expedientes en concentración

mobiliario de oficina y arctículos de papelería. 1 computadora, 1 impresora, 1 escaner

## 4.6 Tiempo de implementación.

periodo comprendido de enero a diciembre del presente año 2024. Las actividades propuestas en este Programa Anual de Desarrollo Archivistico (PADA) se realizarán en el

# 4.6.1 Cronograma de Actividades 2024

Actividades de la planeación y tiempos en que se realizarán.

1	Enero - Febrero	Integrar la Guia de Archivo Documental	6
	Enero - Febrero	Elaborar el Informe de Cumplimiento del PADA 2023	S
		2024	
	Enero - Febrero	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivistico (PADA)	4
		validación de los instrumentos de control archivistico.	
	Enero- Febrero	Concluir su elaboración y promover la autorización y	ω
		nuevos Responsables de archivo de trámite	
	Febrero - Marzo	Prosiguiendo con las actividades del Sistema, actualizar a los	2
		sus integrantes.	
		Sistema Institucional de Archivos y actualizar el registro de	
	Febrero - Marzo	Dar seguimiento al funcionamiento de las areas operativas del	1
	Periodo	Actividad	No.
			١











2022-2025

Clasificar expedientes en concentración
Brindar el servicio de préstamo y/o consulta de expedientes
Gestionar y controlar las bajas documentales
comprobación administrativa inmediata y de apoyo
Administrar la desincorporación de documentos de
Regular las transferencias primarias
Elaborar el inventario general por expediente
Diseñar los formatos de consulta archivística
Inscribir al sujeto obligado en el Registro Nacional de Archivos.
Brindar capacitaciones y asesorías técnicas al personal del
Interdisciplinario de Archivos.
Administrar las reuniones de trabajo del Grupo
Elaborar controles de avance archivistico

#### 4.7 Costos.

necesarios al interior del sujeto obligado para el cumplimiento de las acciones programadas. para atender los objetivos y actividades. En todo momento se gestionarán los recursos financieros (PADA) 2024 estarán determinados por el presupuesto que asigne el H. Ayuntamiento de Chicontepec Los gastos para el desarrollo de las actividades citadas en el Programa Anual de Desarrollo Archivistico

The state of the s









# II. ADMINISTRACIÓN DEL PADA

## Planificar las comunicaciones.

miembros del Grupo Interdisciplinario mediante comunicación escrita y electrónica. responsables de los archivos de trámite de cada una de las unidades administrativas. Así como con los El Departamento de Archivo General Municipal mantendrá una estrecha comunicación con los

### 1.1 Control de Avances.

que será publicado en el portal de transparencia del sujeto obligado. cumplimiento al articulo 26 de la Ley General de Archivos, se elaborará un informe anual de evaluación comunicará el objetivo, estado de avance, descripción y evidencia de la actividad. Además, y en trimestrales que permiten monitorear el desarrollo de las labores archivísticas. En cada informe se Con el objetivo de cumplir con las actividades planteadas en el presente programa se elaboran 4 informes

### 1.2 Control de cambios.

de Archivo de trámite, actas de hechos, minutas, informes entre otros. Para fundamentar las modificaciones de las acciones archivísticas de la planeación 2024 se producirán los documentos institucionales correspondientes como oficios de solicitud o de cambio de Responsable







### Planificar riesgos.

los inmuebles que resguardan los archivos. Archivo de Concentración. En el caso de los riesgos materiales se solicitarán los dictámenes de riesgo de deberán ser propuestos por los Responsables de los Archivos de Trámite, Unidad de Correspondencia o de definir las estrategias y acciones que permitan controlarlos y culminar satisfactoriamente. Los riesgos archivísticas del H. Ayuntamiento de Chicontepec, por ello es importante la planificación de riesgos afín Los riesgos implican una limitación o impedimento para la realización o cumplimiento de las actividades

## 2.1 Identificación de riesgos.

- Que no se publique el programa anual de desarrollo archivistico en el plazo establecido por la Ley General de Archivos
- Que no se cumpla el total de reuniones ordinarias del grupo interdisciplinario de acuerdo a las reglas de operación.
- Que no se ordenen los acervos resguardados en el archivo de concentración.
- Que no se atienda el 100% de las asesorias técnicas solicitadas por el personal de las unidades administrativas
- encuentra en las condiciones para su resguardo. El espacio designado y destinado para el almacenamiento del archivo no es suficiente y no se
- Inexistencia de cajas adecuadas para almacenamiento y conservación de los expedientes
- Hay animales roedores e insectos que provocan daño a los documentos (cucarachas).









## 2.2 Analisis de riesgos.

que comprueben la gestión administrativa para su resolución. problemática. La solventación de los aquellos que se presenten se evidenciarán a través de documentos Los riesgos estarán monitoreados de manera continua a través de registro que den evidencia de la

## 2.3 Control de riesgos.

Se establecerán mecanismos que garanticen la disminución de los riesgos identificados. Para el caso de Estado o el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública. También se programaran asesorias responsables de archivo de trámite además se gestionaran cursos ante entes como el Archivo General del las capacitaciones se diseñará un plan anual que permitan agendar los cursos necesarios para los mantener en contacto directo con los RAT's.. técnicas, se elaborará material didáctico y se utilizaran los medios de comunicación disponibles para

# 3. Derechos humanos y transparencia proactiva.

protección de datos personales. Tal como lo establecen los artículos 3, 11 y 24 de la Ley General de amplia de las personas y el interés público. Se deberán conservar y preservar los archivos relativos a violaciones graves de derechos humanos, así como respetar y garantizar el derecho de acceso a los Se debe privilegiar el respeto a los derechos humanos, favoreciendo en todo momento la protección más mismos, de conformidad con las disposiciones legales en materia de acceso a la información pública y









mecanismos eficientes en el manejo y resguardo de este tipo de información. Archivos. En todo momento se colaborará con el área jurídica y contraloría municipal para establecer

elaboración de avisos de privacidad, etc. personales que se resguardan en el sujeto obligado como la impartición de cursos en la materia, la En coadyuvancia con la Unidad de Transparencia se plantearan estrategias para la protección de datos

el ejercicio con el objeto de promover la transparencia proactiva. También se difundirán en el portal del Ayuntamiento todas las acciones de archivo que se desarrollen en

## III. MARCO NORMATIVO

Archivos en los niveles estructural, documental y normativo. Se menciona una relación de la normatividad aplicable para la consolidación del Sistema Institucional de

- Ley General de Archivos
- Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública.
- Ley 71 de Documentos Administrativos e Históricos del Estado Libre y Soberano de Veracruz
- Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.









- Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Ley que Establece las Bases Generales para la Expedición de Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de Observancia General de Orden Municipal
- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz Llave
- Lineamientos para Catalogar, Clasificar y Conservar los Documentos y la Organización de Archivos

### IV. GLOSARIO

ejercicio de sus atribuciones y funciones, con independencia del soporte, espacio o lugar que se resguarden ARCHIVO: Conjunto organizado de documentos producidos o recibidos por los sujetos obligados en el

coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivos. de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como de AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS: A la instancia encargada de promover y vigilar el cumplimiento

necesario para el ejercicio de las atribuciones y funciones de los sujetos obligados. ARCHIVO DE TRAMITE: Integrado por aquellos expedientes y documentos de archivo de uso cotidiano y

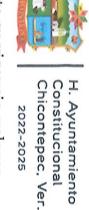
disposición documental áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica y que permanecen en el hasta su ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN: Es la unidad de archivo integrado de documentos transferidos desde las

correspondencia, archivo de trámite, archivo de concentración y en su caso, histórico. AREAS OPERATIVAS: A los que integran el sistema institucional de archivo, las cuales son la unidad de

( Marian S







ley y las disposiciones jurídicas aplicables. documentales y en su caso, plazos de conservación, y que no posea valores históricos de acuerdo con la BAJA DOCUMENTAL: A la eliminación de aquella documentación que haya prescrito su vigencia, valores

documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental CATALOGO DE DISPOSICION DOCUMENTAL: Al registro general y sistemático que establece los valores

prevención y la preservación de alteraciones físicas y de información de los documentos de archivo. CONSERVACION DE ARCHIVOS: Conjunto de procedimientos y medidas destinados a asegurar la

un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado. CUADRO GENERAL DE CLASIFICACION ARCHIVISTICA: Instrumento técnico que refleja la estructura de

por un mismo asunto, actividad o trámite de los sujetos obligados. **EXPEDIENTE:** A la unidad documental compuesta por documentos de archivo, ordenados y relacionados

establecer el contexto y valoración de la serie documental FICHA TECNICA DE VALORACION DOCUMENTAL: Al instrumento que permite identificar, analizar y

administrativas productoras de la documentación, con la finalidad de coadyuvar en la valoración documental GRUPO INTERDISCIPLINARIO: Al conjunto de personas que deberá estar integrado por los titulares del: Jurídica; del Órgano Interno de Control; de Tecnología de la información; las áreas o unidades Área Coordinadora de Archivos; La Unidad de Transparencia; de Planeación y Evaluación; del Area

administrativas, que son el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental. conservación y localización de los documentos producidos o recibidos en las diversas áreas INSTRUMENTO DE CONTROL ARCHIVISTICO: Son herramientas de apoyo en la organización,







a la información en el momento que se requiera para su consulta. archivos y fondos documentales, con la finalidad de garantizar de manera exacta la recuperación y acceso INVENTARIOS DOCUMENTALES: Es un proceso de descripción de la información almacenada en los

ejecutivo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos; así como autoridad de la federación, en las entidades federativas y los municipios, así como las personas físicas o cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de SUJETOS OBLIGADOS: A cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes legislativo, morales que cuenten con archivos privados de interés público.

específicas en los archivos de trámite o en concentración, o evidénciales, testimoniales e informativos para documentales, es decir, el estudio de la condición de los documentos que les confieren características plazos de conservación, así como para la disposición documental los documentos históricos con la finalidad de establecer criterios, vigencias documentales y en su caso, VALORACION DOCUMENTAL: A la actividad que consiste en el análisis e identificación de los valores

administrativos, legales, fiscales, o contables, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes y VIGENCIA DOCUMENTAL: Periodo durante el cual un documento de archivo mantiene sus valores







## V. HOJA DE CIERRE

producen en las diferentes áreas que integran el Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento acciones en materia de gestión documental, organización y administración de expedientes que se de Chicontepec de Archivo General Municipal en colaboración con el Área Coordinadora de Archivos y contempla las El presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 fue elaborado por el Departamento

Chicontepec de acuerdo al artículo 28, fracción III de la Ley General de Archivos el 26 de Enero del 2024. La planeación institucional fue presentada, analizada y autorizada por el titular del H. Ayuntamiento de

Elaboró

Lic. Felipe Jiménez Magdalena Jefe de departamento del Archivo General Municipal

Validó.

Lic. Rosendo Adrián Cruz Bautista Titular del área coordinadora de archivos

Autorizó

Lic. Armando Fernández de la Cruz Presidente Municipal Constitucional

